



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación:	C-199
Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Demandados:	Sor Marina Henao Gil, Sandro Lopera Calderón y Álvaro Alonso Monsalve Rendón
Radicado:	050313189001—2018/00024-00
Asunto:	Aplaza audiencia por problemas de conectividad

En vista de las dificultades de la calidad del internet en el municipio de Amalfi el día 29 de septiembre de 2020, el Despacho se vio obligado a aplazar la audiencia que tenía programada en esta fecha.

En este orden de ideas, como quiera que los términos vencían en septiembre 04 de 2020, pues la última parte se notificó personalmente el mismo día y mes del 2019, además, teniendo en cuenta los problemas de conectividad y la suspensión de términos judiciales desde el 16 de marzo de 2020¹, hasta el 01 de julio hogaño², el Despacho acude a la prórroga de seis (06) meses establecida en el artículo 121 del Código General del Proceso, esperando no hacer uso de ella.

Por lo tanto, se procede a fijar como nueva fecha para la realización de la audiencia del artículo 372, con posibilidad de celebrar la del artículo 373 *ibidem*, el próximo lunes 19 de octubre de 2020, a partir de las 13:15 horas, la cual tendrá lugar de forma virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, enviándose el enlace de conexión a las partes con la antelación debida.

¹ Acuerdo PCSJA20-1151 expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura

² Acuerdo PCSJA 20-11581 expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

Se advierte que en caso de no poderse evacuar la audiencia del artículo 373 del Código General del Proceso, se procederá a fijar una nueva fecha para su celebración.


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

D.U.

Certifico:

Que la presente providencia fue notificada por **Estados Nro. 44**
Fijado hoy 30 de septiembre de 2030 a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, Antioquia,

Edwin Montoya Hurtado
Secretario